Decreto N. 20.923.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE RECONOCE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SR. ROMILIO BENITEZ EN LA DIRECCION DE LA ESTACION EXPERIMENTAL Y SEMILLERO NACIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Form. A — 2

ASUNCION, 3 de Junio de 1947.-

N. 1381.

VISTOS : la nota N° 41, de fecha 17 de Mayo del cte. año, elevada al Ministerio de Economía por la Dirección de la Estación Experimental y Semillero Nacional, solicitando el pago del sueldo correspondiente a veinte días de servicios prestados en el mes de Abril ppdo., por el Sr. Romilio Benítez en dicha Institución en su carácter de Ayudante Técnico,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócense los servicios prestados, durante veinte días del mes de Abril ppdo., por el Sr. Romilio Benítez en su carácter de Ayudante Técnico de la Dirección de la Estación Experimental y Semillero Nacional del Ministerio de Economía.-

Art. 2°.- Impútese esta erogación al RUBRO 1.01- GRUPO 1 - 1a. CLASE - ITEM 5 - del Decreto del P. E. N° - 18.921, de fecha 28 de Marzo de 1947.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial